Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6509867359

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	887	5

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	80002491-5

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/12/2021	31/12/2021	30/6/2022	500.956.500

TOMADOR: CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato. Licitación Pública Nacional para el "Mejoramiento Vial de Pavimento tipo Empedrado de la Ciudad de Asunción - Ad Referéndum 2020" ID N°376.826., hasta la suma de : Guaranies Quinientos Millones Novecientos Cincuenta Y Seis Mil Quinientos .-	500.956.500
	TOTALES	500.956.500

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUÁREZ
Encargado Técnico

0481692

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6509867359

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1503000887 0005
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

TOMADOR: CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.936.364
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	293.636
Premio	Gs.	3.230.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.230.000 (Guaranies Tres Millones Doscientos Treinta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0481693